

# República Dominicana MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS RNC: 401-50625-4

## ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

#### SEÑORES

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN GREGORIO DE NIGUA

RNC: 4-30-33506-1

En respuesta a su solicitud No. 2918524, de fecha 31/03/2022, la Dirección General de Impuestos Internos hace constar formalmente su inscripción en el RNC (Registro Nacional de Contribuyentes) con el número: 4-30-33506-1. Dicho número lo identifica como contribuyente por lo que debe ser usado en todas sus facturas y documentos de transcendencia tributaria, así como en las diferentes comunicaciones con la DGII, tales como Declaraciones Juradas, solicitudes de comprobantes fiscales y demás documentos que exija la institución.

De acuerdo a su inscripción y formal declaración, las siguientes informaciones corresponden a su RNC:

## I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

- 1. RAZON O DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN GREGORIO DE NIGUA
- 2. NOMBRE COMERCIAL: ASP-AMSGNIGUA
- 3. TIPO ENTIDAD: NO LUCRATIVA ESTATAL
- 4. NACIONALIDAD: DOMINICANA
- 5. DIRECCION: DUARTE, No. 5
- 6. URB/BARRIO/SECTOR: SAN GREGORIO DE NIGUA, MUNICIPIO
- 7. MUNICIPIO: NIGUA (DM)
- 8. PROVINCIA: SAN CRISTOBAL
- 9. TELEFONO: 809 9578089
- 10. CORREO ELECTRONICO: abrahamrodriguezbeltran@gmail.com
- 11. RESOLUCION INCORPORACION: 107-2021

12. CAPITAL SOCIAL: N/D

13. CAPITAL SUSCRITO: N/D

14. FECHA INSCRIPCION AL RNC:

21/04/2022

15. FECHA INICIO ACTIVIDAD: 31/03/2022

16. FECHA CONSTITUCION: 25/05/2021

17. FECHA CIERRE: 31/12

18. REG. MERCANTIL: N/D

19. CAMARA COMERCIO: N/D

20. ONAPI: 670605

21. FECHA DE RESOLUCION: 6/2/2021

### II. ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S)

VIDAD
CIONES N.C.P.

## III. DATOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

No.	NOMBRE	RNC/CEDULA	CARGO	TELEFONIO	
1/7	LUIS EMILIO DE LOS SANTOS	00200431955	PRESIDENTE	<b>TELEFONO</b> 8095421940	CORREO
2/7	ABRAHAM RODRIGUEZ BELTRAN	09300508687	VICE-PRESIDENTE	8099578089	N/D
3/7	FERMINA MARTINEZ FERRERAS	00200430361	TESORERO(A)		RNC829@GMAIL.COM
4/7	ELIZABETH DEL CARMEN PEREZ ARIAS	00201060050	VOCAL	0	N/D
5/7	MIGUEL ANGEL PERDOMO MARTE	00118188168	VOCAL	0	N/D
6/7	LEONELA CUEVAS ABREU	14000012931	COMISARIO DE CUENTAS	0	N/D
7/7	LISVED MARGARITA GERMAN DE LOS SANTOS	14000008996		0	N/D
STREET TO B		14000000996	SECRETARIO(A)	0	N/D



AL acolon

21/04/2022



## República Dominicana MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS RNC: 401-50625-4

# ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

### IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

N/D

## V. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

### VI. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Como contribuyente dado de alta en el RNC a partir del 31/03/2022 y partiendo de las informaciones indicadas en: Datos Generales y Actividades Económicas, le corresponde cumplir con las obligaciones tributarias de presentación y pago de impuestos en las siguientes fechas:

No.	OBLIGACIÓN	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA	FECHA DE SU PRIMERA PRESENTACION	FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN Y PAGO
1	INST SIN FINES DE LUCRO	ISF	01/05/2023	A más tardar 120 días luego de la fecha de cierre fiscal (si es festivo será el próximo día laborable).
2	FORMATO VENTAS - 607	607	18/04/2022	A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
3	FORMATO COMPRAS - 606	606	18/04/2022	A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
4	RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	IR3	Deberá ser presentada a más tardar el día 10 del mes siguiente del registro de los empleados.	A más tardar los días 10 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
5	Números de Comprobantes Fiscales	Para obtener sus Números de Comprobantes Fiscales (NCF) debe solicitar la autorización de emisión de los mismos en cumplimiento con el Decreto 254-06 y sus modificaciones, para avalar sus operaciones de transferencia de bienes o presentación de servicios.	N/D	N/D
6	Actualización del Registro	Informar a esta Dirección General sobre cualquier modificación que realice a los datos contenidos en este registro, dentro de los diez (10) días de haber realizado dicho cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, literal e) del Código Tributario.	N/D	N/D

<sup>\*</sup>El listado que antecede no es limitativo, la presente acta únicamente muestra las obligaciones al momento de su inscripción, las mismas pudieran variar conforme se ajuste en su registro o producto de modificaciones en la normativa.

# VII. OTRAS INFORMACIONES

La Administración Local SAN CRISTOBAL, ubicada en la EDIF. LA SIRENA, ANT. CARR. SANCHEZ, MADRE VIEJA S, teléfono: 8092792181, es la oficina encargada de dar seguimiento a su cumplimiento tributario y donde podrá recibir la asistencia que necesite. Para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones, la DGII cuenta con una Oficina Virtual en el portal <a href="https://www.dgii.gov.do">www.dgii.gov.do</a>, donde deberá declarar sus impuestos, solicitar sus comprobantes fiscales, así como realizar otros trámites tributarios.

En su Oficina Virtual encontrará los derechos y deberes que le corresponden como contribuyente, de acuerdo con el artículo 50 del Código Tributario y un resumen de los cambios realizados a su RNC. Los mismos forman parte integral de este documento.

<sup>\*</sup>Le recordamos que una vez inscritos como contribuyentes, el hecho de no realizar operaciones en un determinado período no le exime del deber de presentar las declaraciones correspondientes, de manera informativa.